RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 49 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMA OFERENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA SUPSALUD.

Asunción, 26 de Abril de 2011

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 04/2011 SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DE LA SUPSALUD**, con **ID Nº 219.061** con fecha de apertura 14/04/2011, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 20 de Abril de 2011, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **TALLER PAREDES** por un valor de **Gs. 10.790.000.- (Guaraníes Diez Millones Setecientos Noventa Mil)**, para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, junto al Cuadro Comparativo de Ofertas y Orden de Servicios.

Artículo 4º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud